STM-LP-286-2024

FORMATO 2

FORMATO 2 – CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL

FORMATO 2A — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores
Secretaría de Movilidad Contemporánea

REFERENCIA: Proceso de contratación No. STM-LP-286-2024, en adelante el "Proceso de Contratación"
Objeto:
IMPLEMENTAR INTERVENCIONES EN INFRAESTRUCTURA VIAL PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD VIAL Y MITIGAR RIESGOS EN PUNTOS CRÍTICOS PRIORIZADOS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, Lote No 1 y Lote No 2

Estimados señores:

Los suscritos JOSÉ ALEXANDER ROMAN RUIZ y JOSÉ ALEXANDER ROMAN RUIZ debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de P&C PINTURAS Y COLORES S.A.S y NOMBRE PROPIO, respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en consorcio, para participar en el proceso de contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El consorcio está integrado por los siguientes miembros:

Nombre del integrante	Compromiso (%) [(2)]
P&C PINTURAS Y COLORES S.A.S	90%
JOSÉ ALEXANDER ROMAN RUIZ	10%

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

2. El Consorcio se denomina CONSORCIO MS.

3. El objeto del consorcio es IMPLEMENTAR INTERVENCIONES EN INFRAESTRUCTURA VIAL PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD VIAL Y MITIGAR RIESGOS EN PUNTOS CRÍTICOS PRIORIZADOS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, Lote No 1 y Lote No 2.

4. La duración del consorcio es la del plazo del contrato y un año adicional.

5. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria en el cumplimiento de las obligaciones y de las sanciones que se deriven de la ejecución del contrato.

6. El representante del consorcio es JOSÉ ALEXANDER ROMAN RUIZ, identificado con C. C. No. 71.785.655 de Medellín, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y

tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

7. El representante suplente del consorcio es JULIANA MONTOYA BENTACUR, identificado con C. C. No. 1.037.653.383 de Envigado, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

8. El Señor[a] JOSÉ ALEXANDER ROMAN RUIZ acepta su nombramiento como representante legal del CONSORCIO MS

9. En caso de resultar adjudicatario, la facturación del Proponente la realizará: EL CONSORCIO MS

10. El Domicilio del consorcio es:

Dirección de correo Calle 26 No. 38-26 Oficina 827 Edificio Bio 26
Dirección electrónica licitaciones@pinturasycolores.com
Teléfono (4) 4442249
Telefax N/A
Ciudad Medellín

En constancia, se firma en Medellín, a los 18 días del mes de noviembre de 2024.



JOSÉ ALEXANDER ROMAN RUIZ
Representante Legal
P&C PINTURAS Y COLORES S.A.S



JOSÉ ALEXANDER ROMAN RUIZ
Persona Natural



JOSÉ ALEXANDER ROMAN RUIZ
Representante Legal
CONSORCIO MS



JULIANA MONTOYA BENTACUR
Representante Legal Suplente
CONSORCIO MS